

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 29 de abril de 2021 en Fundiciones Monfort SL, de Bellpuig (Urgell), provincia de Lleida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la radiografía industrial, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 12.6.2013.

La inspección fue recibida por , jefe del laboratorio del departamento de Ingeniería y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En el laboratorio de la empresa, en la planta baja, se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X (tipo cabina) para radioescopia industrial , con unas características máximas de funcionamiento de -----
- La cabina estaba señalizada como equipo radiactivo y tenía el acceso controlado.-----
- En las placas de identificación sobre la cabina se leía: -----

- Año de fabricación: 2013, T

- Año: 2013; Fecha de
calibración: 16 de noviembre de 2020. -----
- En la placa de identificación sobre el tubo de rayos X se leía: -----
 - Manufactured: JUNE 2018. -----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo. -----
- La consola de control del equipo disponía de llave y sistema de contraseñas para acceder al funcionamiento del mismo y de un interruptor de parada de emergencia. La cabina disponía de señalización óptica de funcionamiento, que funcionaba correctamente. -----
- El equipo no puede funcionar con la puerta abierta ni con la señal luminosa situada en la parte superior fuera de uso. Asimismo, dentro de la cabina había un interruptor de paro de emergencia. -----
- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación. -
- Con el equipo en funcionamiento en escopia, con unas condiciones habituales de trabajo y con un cuerpo dispersor (pieza de aluminio), no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control, ni en contacto con la puerta de la cabina. -----
- La firma , a través de , revisa anualmente el equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es del 16 y 18.11.2020. Estaban disponibles el parte de trabajo de Iruña y el informe de correspondientes. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma , calibrado en origen el 17.12.2018. Estaba disponible el certificado de la calibración. -----
- Estaban disponibles: -----
 - El procedimiento de la revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica (versión enero 2017). -----

- El procedimiento para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación (versión abril 2019), así como su registro. Las verificaciones se realizan con periodicidad anual, siendo la última de fecha 8.4.2021. -----
- Disponían del registro diario de las verificaciones de seguridad (comprobación de blindajes, funcionamiento de las puertas, luces y paros de emergencia) y niveles de radiación alrededor de la cabina de rayos X. El último registro es del 29.4.2021. -----
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y tres de operador, en vigor, y una licencia de operador en trámite de renovación. -----
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales. Tienen establecido un convenio para el control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2021.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que se registraban las horas de trabajo del equipo, el trabajador con licencia que lo manipula y las incidencias.-----
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento y para caso de emergencia, de la instalación.-----
- El 23.07.2019 realizaron la sesión de formación bienal al personal expuesto de la instalación. Estaban disponibles el programa y los registros de asistencia. -----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundiciones Montfort SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.